InfoGreenMedioAmbiente

Observatorio Ambiental de Guatemala lanza alerta por minería en el Pacífico

La Universidad Rafael Landivar a través del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), piden una moratoria para el otorgamiento de licencias mineras.

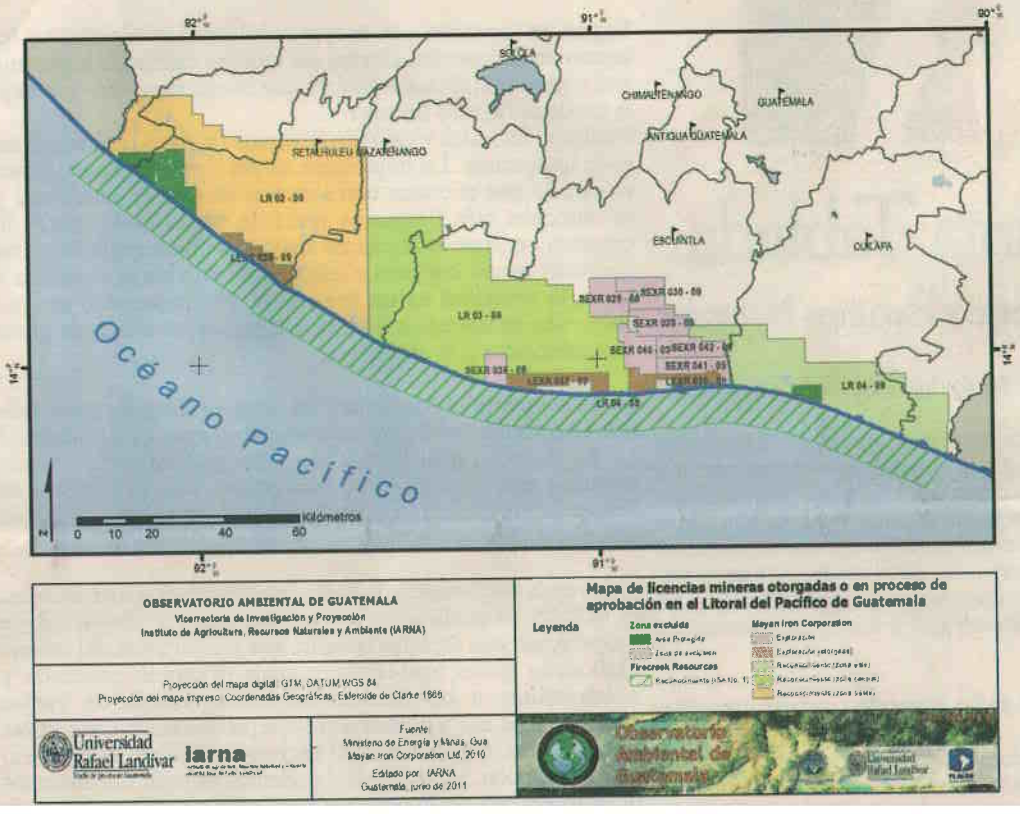

Los miembros del Observatorio Ambiental de Guatemala, lanzaron una alerta, pues aseguran que el Ministerio de Energía y Minas no ha cancelado las licencias para exploración y luego explotación en las playas del Pacífico, únicamente están en suspenso, según informó el director ejecutivo de la organización Raúl Maas.

Explica que son tres licencias que están suspendidas, pero hay siete más en proceso sobre todo en el litoral Pacífico guatemalteco, que no se ha dicho nada, pero está en etapa de reconocimiento. "El tema no está agotado y la probabilidad que las licencias vuelvan a activarse está de pronto en manos de quienes no han emitido dictamen", agrega.

La actividad minera en las playas del Pacífico tiene connotaciones significativas para el país, porque los riesgos ambientales vienen a sumarse a las condiciones precarias en las que se encuentra el litoral del Pacífico, lo cual es un agravante más a las condiciones de deterioro y degradación ambiental en la costa Sur.

De acuerdo con Maas hay una fragilidad ecológica del ecosistema marino costero en relación agua, suelo, biodiversidad y los daños son impredecibles e irreversibles, incluso el mosaico de paisajes de las zonas marino costeras guatemaltecas tienen una significancia muy particular, pues la región posee una capacidad limitada de soportar actividades extractivas que es incompatible a los atributos de la zona.

Asegura que hasta ahora existe una incapacidad total en la tala ilegal de manglares, no hay control en el comercio ilícito de huevos de tortuga y mucho menos se podrá monitorear una actividad minera como la que proponen y que se ha evidenciado en otros lugares, como en San Marcos.

La organización demanda a los partidos políticos, sobre todo a aquellos que tienen la mayor intención de voto que tomen nota de la realidad social económica y ambiental en la que se encuentra la región y que digan cuál es su posicionamiento sobre estas iniciativas, su visión y estrategias para atenderlas.

Recomiendan la cancelación de las licencias de reconocimiento y apoyan la posición de las entidades que no las han aprobado, como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Además toman el ofrecimiento presidencial de suspender el otorgamiento de licencias mineras y sugieren una moratoria, en tanto no se plantee una nueva Ley de Minería, que sea consecuente con la protección del medio ambiente.